

195
The Supremo Tribunal = Acordó, que el S.^o D.^o Fran.^{co} Rocamora,
1672

Reg.^o Procurador General, instruyéndose de todos los referidos
instrumentos, haga rason para en su vista resolver.

Coarcepto el Señor D.^o Salvador Vinader, Regidor, que es de
dictamen se cumplimente llamam.^{te} el expresado R.^o Fidalgo.

De S. el Curam.^{to} se fide
lidad, q. se ha de pres-
tan a S. Mag.^o #

Viose Carta del Excmo Señor Marqués de Villapoma, y de los
Vez, con S.^{ta} en Madrid à veinte, y quatro de Mayo prox.^o res-
puesta à la que esta Ciudad dirigió à su Co.^a con la noticia de

haverle elegido por Padrino de sus Cav.^{os} Comis.^{os} D.^o Gregorio
Teller, y D.^o Fran.^{co} Sandobal, y Lison, para el solemne acto de
prestar el Juramento de fidelidad à S. M. y al S.^o Señor Prín-
cipe de Asturias; en que con las mas vivas demostraciones se

afecto, que su Co.^a tiene acreditado, ofiere à este Ayuntamiento
dedicar su poderosa proteccion, para que esta Ciudad por me-

dio de dichos Cav.^{os} Comis.^{os} quede con el lucimiento, y esplendor
correspondiente; Na Ciudad havíndola oido con la mayor com-

placencia = Acordó se responda à su Co.^a tributándole la mas
tendidas gracias por este nuevo favor que se sirve dispensarle,

y que para los efectos que convenga se ponga D.^{ha} Carta en el

Libro Capitular.

Se concede S.^{ta} a
D. J. Moya p.^o va.
lia a mudarse aires.

Viose Memorial de D.^o Ignacio Moya, Oficial Mayor de
esta Secretaria de Ayuntamiento, en que manifiesta ha-